

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21458

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

Señor Gerente:

DEUDA PUBLICA. LETRAS DEL TESORO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Conjunta (SH-SF) N° 10 (B.V O.: 9/3/2021) se dispone que la "Letra del Tesoro Nacional en Dólares Estadounidenses a descuento Decreto 668/2019 con vencimiento 8 de septiembre de 2021", emitida conforme a las presentes disposiciones, goza de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Saludo al señor Gerente muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada